

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



Miguel Ángel Araúz Rivero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, José Luis Rodríguez Santana, Concepción de Castro Pérez y María del Mar Gómez García, Concejales del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, como obra suficientemente acreditado en Secretaría, y en virtud de lo dispuesto en el Artículos 97.3 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 55 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, presentan al Pleno para su debate y votación la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA:**

MEJORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES EN EL BARRIO DE LA PINONERA.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El Barrio de la Pinonera está deficientemente atendido por parte de los Servicios Públicos Municipales debido a que el Equipo de Gobierno Municipal del PSOE, con la Sra. Alcaldesa al frente, muestran una enorme falta de interés y sensibilidad hacia el mantenimiento de la calidad de vida de las familias que viven en este Barrio, actitud y situación que es urgente modificar para mejorar la atención y conservación continua de sus espacios públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Junto a la Autovía del 92, en la zona sur del municipio, se encuentra el Barrio de la Pinonera. Se inauguró en 1999 y está formada por 90 Viviendas de Protección Oficial que la habitan mayormente familias jóvenes con hijos pequeños.

Este Barrio presenta muy buen aspecto, en general, debido a que los vecinos son muy cuidadosos con sus fachadas y con los espacios públicos.

Pero todo no depende ellos. Desgraciadamente, las tres calles y las dos plazas de las que consta el barrio muestran un estado que deja mucho que desear debido a la falta de atención por parte de los Servicios Públicos Municipales.

Los componentes del Gobierno Municipal, la Sra. Alcaldesa y los Concejales del PSOE, son los únicos responsables de esta situación, ya que son ellos los que tienen la obligación de organizar al personal del Ayuntamiento para que este Barrio esté perfectamente atendido. Es decir, como es de justicia y se merecen estos vecinos.

Al ser un Barrio relativamente pequeño, no se necesita hacer grandes cambios en los turnos y las jornadas de los trabajadores municipales de los distintos servicios para que estén bien atendidos todos los espacios públicos del barrio.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



Por ello, los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular presentamos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1º.- Instar a la Sra. Alcaldesa a que, de manera urgente, reorganice el **SERVICIO DE LIMPIEZA** para que atienda al **BARRIO DE LA PINONERA** de manera continua.
- 2º.- Instar a la Sra. Alcaldesa a que, de manera urgente, indique a **LOS SERVICIOS GENERALES MUNICIPALES** que reparen los siguientes **DESPERFECTOS DEL BARRIO DE LA PINONERA** y que realicen un mantenimiento continuo de su buen estado de conservación:
1. Reparación de las numerosas piedras rotas y con filos cortantes en las Plazas.
 2. Reposición de todos los árboles que faltan en los alcorques y arriates y sustitución de los que están enfermos o secos.
 3. Plantación de los parterres de las Plazas.
 4. Arreglo de las losas y pavimento roto.
 5. Pintura de los muros de la Plaza.
 6. Arreglo de todas las farolas.
 7. Poner en funcionamiento las fuentes de beber.
 8. Instalación de más papeleras.
 9. Desatascar las alcantarillas.
 10. Cerrar las instalaciones de acometidas de agua, energía, telefonía, etc.
 11. Eliminar uno de los dos rótulos que están instalados para denominar la misma Plaza: Plaza de la Arboleda y Plaza de la Pinonera.
 12. Limpiar los alrededores del Barrio y eliminar los vertederos ilegales que existen junto a él.

Osuna 31 de Enero de 2.018

Miguel Angel Araúz Rivero.

José Luis Rodríguez Santana.

Concepción de Castro Pérez.

María del Mar Gómez García.